



**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB  
CAMPESTRE S.A**

En Sangolquí, a los 30 días del mes de mayo de 2019, siendo las 18h00 en la sede social del Club Los Chillos, ubicada en La Urbanización Los Chillos, Av. De Las Rosas, cantón Rumiñahui, se instala la Junta General con la presencia de los accionistas, bajo la Presidencia del Sr. Álvaro José Calderón Serrano. El Sr. Carlos Franklin Crespo Ayala, Gerente General de la Compañía, mociona que por temas de salud sea el Sr. Francisco Javier Torres Hadathy, Secretario Ad Hoc de la Junta, moción que es aprobada por decisión unánime de los accionistas con dos votos salvados de los accionistas Sr. Gindier Acevedo y del Sr. Iván Mena. Se da lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

**SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías, convocase en **SEGUNDO SEÑALAMIENTO** a los señores accionistas del **Chillo Club Campestre S.A.** a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 2019, a las 18H00 en la sede social del Chillo Club Campestre S.A. ubicada en la Av. de las Rosas N11-22 y calle 2 en la Urbanización Los Chillos, ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente del Directorio y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente y dictar la resolución correspondiente;
3. Conocimiento del informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente;
4. Conocimiento del informe de los Auditores Externos;
5. Conocimiento y aprobación del balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018;
6. Conocimiento y resolución sobre utilidades.
7. Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía por el período de un año, conforme el Art. 35 de los Estatutos Sociales.
8. Designación de los Auditores Externos de la compañía.

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede social del Chillo Club Campestre S.A.

Especial e individualmente se convoca al señor Sergio Hernández Miranda Comisario Principal de la compañía, a quién se le notificará en su domicilio ubicado en: Urbanización Los Chillos Av. Madroños - Calle 6 Lote No. 271 y en el correo electrónico: [sergiohernanmir@yahoo.com.ar](mailto:sergiohernanmir@yahoo.com.ar)

Se recuerda a los señores accionistas que el quórum para la instalación de esta segunda convocatoria, será con el número de accionistas presentes.

Así mismo se recuerda que las delegaciones para asistir a esta junta general, deberán ceñirse a lo estipulado en el Capítulo III del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Superintendencia de Compañías. El accionista interesado puede consultar en administración los requisitos de tal autorización.

De conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías, esta convocatoria será remitida a todos los accionistas por correo electrónico a las direcciones proporcionadas por ellos a la administración.

Sangolquí, 17 de mayo de 2019

Álvaro Calderón S.  
PRESIDENTE



**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB  
CAMPESTRE S.A**

El orden del día es puesto a consideración de la Junta y se procede a resolver cada uno de los puntos:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE**

El Sr. Álvaro José Calderón Serrano, Presidente del Directorio, da lectura a su informe de actividades y resultados del año 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprueba el informe.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE**

El Sr. Carlos Franklin Crespo Ayala, Gerente General de la Compañía, da lectura a su informe de actividades y resultados del año 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe presentado de manera unánime.

**3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE**

El Sr. Sergio Pelayo Hernández Miranda Comisario de la Compañía, presenta su informe acerca de los balances del periodo 2018, el mismo que es aprobado de manera unánime.

**4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

Un funcionario de la firma de auditores UHY Assurance & Services Auditores Cia. Ltda. presenta el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.



**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB  
CAMPESTRE S.A**

**5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Por Secretaría se pone a consideración los estados financieros de la Compañía, los mismos que son aprobados de manera unánime.

**6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES**

El Presidente, Sr. Álvaro José Calderón Serrano, pone a consideración de los accionistas la sugerencia de la Administración de que el valor de \$ 1.920,65 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2018, se destine para reservas facultativas a disposición de los accionistas, la misma que es aprobada de manera unánime.

**7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CHILLO CLUB  
CAMPESTRE S.A. POR EL PERÍODO DE UN AÑO, CONFORME EL ART. 35 DE  
LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

El Presidente, Sr. Álvaro José Calderón Serrano, pone a consideración de los accionistas, la moción como comisario principal al Sr. Sergio Pelayo Hernández Miranda y como comisario suplente mociona al Sr. Diego Rafael Salvador Galvez.

La moción es aprobada de manera unánime. Quedando conformado por las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL  
COMISARIO SUPLENTE

SERGIO PELAYO HERNANDEZ MIRANDA  
SALVADOR GALVEZ DIEGO RAFAEL

**8. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente, Sr. Álvaro José Calderón Serrano, presenta las opciones aprobadas por el Directorio, para elegir la firma de auditores externos a ser contratada para el ejercicio económico 2019.





**JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB  
CAMPESTRE S.A**

Se mociona que sea nuevamente UHY Assurance & Services Auditores Cia. Ltda. quien se encargue de la auditoría del año 2019, ya que la firma es económicamente más eficiente y tiene una comprensión más integral de la situación de la compañía.

La Junta General de Accionistas decide que la firma UHY Assurance & Services Auditores Cia. Ltda. sea contratada para el ejercicio económico 2019.

Siendo las 19H30 el Sr. Álvaro José Calderón Serrano declara clausurada la Junta.

Sr. Álvaro José Calderón Serrano  
**PRÉSIDENTE**

Sr. Francisco Javier Torres Hadathy  
**SECRETARIO AD-HOC**